

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9719 *EUROESPES BIOTECNOLOGÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Euroespes Biotecnología, S.A. de fecha 29 de julio de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de dicha sociedad, a celebrar, en su domicilio social, sito en c/ Parroquia de Guísamo, parcela A-6, Nave F, Polígono de Bergondo, el día 22 de septiembre de 2014, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 23 de septiembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de Euroespes Biotecnología, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información relativa a la situación económico-financiera y patrimonial de la compañía, y las medidas adoptadas y/o, en su caso, a adoptar. Decisiones que, en su caso, procedan.

Segundo.- Nombramiento de un nuevo órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se someta a aprobación de la Junta general, de conformidad con la legislación mercantil vigente.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Bergondo, 29 de julio de 2014.- El Administrador único, Antonio Rodríguez Romero.

ID: A140042764-1